

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la publicación de la puntuación obtenida en la prueba teórico-práctica, así como la puntuación provisional adjudicada en la valoración de méritos, en el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal de tres plazas de Personal Técnico No Titulado para el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, pertenecientes a la plantilla del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

De conformidad con lo establecido en la base 7ª de la convocatoria realizada por Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 26 de mayo de 2015, una vez realizada la prueba teórico-práctica y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección de 25 de octubre de 2016, esta Gerencia de Sector de Zaragoza II, en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" nº 19 de 15/02/2006; y de conformidad con el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, **resuelve:**

Primero: Publicar la relación de aspirantes que han superado la prueba, con indicación de la puntuación obtenida en la prueba teórico-práctica y en el baremo de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRUEBA	PUNTUACIÓN BAREMO	TOTAL
ARRONDO SORIA, JOSÉ JAVIER	45,00	20,00	65,00
BLASCO CORTES, JAVIER	56,00	20,00	76,00
CEBRIAN CANCELA, JOSÉ CARLOS	51,00	10,85	61,85
FOZ GINER, GONZALO	51,00	19,75	70,75
FUERTES GARCÍA, ENRIQUE	61,00	5,00	66,00
GIMENEZ LUNA, EDUARDO	46,00	20,00	66,00
HERNANDEZ GIL, IVAN	46,00	6,50	52,50
JACOBO HERNANDEZ, LUIS MIGUEL	70,00	20,00	90,00
LABORDA GARCÍA, ANTONIO	41,00	20,00	61,00
MANZANO GENOVES, JORGE ALFONSO	47,00	20,00	67,00
MILLA LAFOZ, PABLO	46,00	5,00	51,00
SAINZ CENZANO, CARLOS	55,00	20,00	75,00

Segundo: abrir un plazo de diez hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes del proceso selectivo puedan ejercer las reclamaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, a 10 de noviembre de 2016

El Gerente de Sector de Zaragoza II

José Manuel Aldámiz Echevarría-Iraurgi

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios del Sector Zaragoza II en el día de la fecha.

En Zaragoza, a 10 de noviembre de 2016.
El GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

José Manuel Aldámiz Echevarría-Iraurgi